



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 8 de febrero de 1989

Número 27

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 19/973-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Santiago Atocaa, municipio de Nextlalpan, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 04608 de fecha 14 de julio de 1988, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Santiago Atocaa, municipio de Nextlalpan, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 28 de marzo de 1988 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 6 de abril de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución, asimismo, por fallecimiento de los titulares se adjudiquen las unidades de dotación a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el tercer punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 26 de julio de 1988 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 26 de agosto de 1988 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 7 de agosto de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXLVII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 8 de febrero de 1989 | No. 27

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: Santiago Atocan, municipio de Nextlalpan, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 464, 465, 466, 467, 468, 473, 470, 471, 472, 474, 476 y 411.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 359, 364, 365, 375, 369, 303 y 348.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados de derechos agrarios, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 6 de abril de 1988, el acta de desahogada, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y las que se desprenden de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 6 de abril de 1988, el relativo a la parcela número 22, de Dominga López, quien fue beneficiada por el censo básico de fecha 7 de abril de 1960, y que nunca fue privada de sus derechos agrarios; y que tampoco se le expidió su correspondiente certificado que la acreditara como ejidataria, y que en la investigación de usufructo parcelario de fecha 17 de junio de 1972, al emitir la Comisión Agraria Mixta su opinión se consideró pertinente ventilar dicho caso por la vía de conflicto, bajo el número 39/76, y fue fallado el 17 de febrero de 1977, a favor de Jesús Arenas Cortinas, ejecutándose en términos de ley y en la audiencia referida, se presentó Jesús Arenas Cortina para ofrecer sus pruebas y acreditar su derecho de la acción que intenta hacer valer de dicha parcela, como consta en autos de tal diligencia, y una vez desahogadas, analizadas y valoradas en forma legal, se les concedió valor probatorio pleno; por lo tanto se desprende de lo actuado que le asiste el derecho a la titularidad de dicha parcela, reconociéndosele derechos agrarios, y se decreta la privación de los derechos de la beneficiada Dominga López por fallecimiento, por lo que es procedente expedírsele su correspondiente certificado de derechos agrarios que lo ampare y acredite como ejidatario legalmente reconocido en el núcleo que se trata, en base a lo dispuesto por el artículo 69 de la ley de la materia. A la vez es procedente la confirmación de derechos agrarios de la parcela escolar, amparada con el certificado número - - - 1684899, en virtud de ser un derecho distinto al presente caso; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 6 de abril de 1988; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Santiago Atocan, municipio de Nextlalpan, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Cándido Juárez, 2.—Francisco Arenas Morales y 3.—Juventino Arenas Sánchez. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—..... 01684856, 2.—01684875 y 3.—01684894, en la inteligencia de que a algunos de los titulares privados no se les expedieron sus correspondientes certificados.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Santiago Atocan, municipio de Nextlalpan, del Estado de México, a los CC.: 1.—Agustín Arenas Islas, 2.—Jaime Juárez Guerrero y 3.—Ma. de la Luz Ramírez Torres. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Por fallecimiento del titular: 1.—Dominga López, en el ejido del poblado denominado Santiago Atocan, municipio de Nextlalpan, del Estado de México, asimismo se adjudica la unidad de dotación al campesino que la ha venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos, siendo el C.: 1.—Jesús Arenas Cortina. Consecuentemente, expídase su correspondiente certificado de derechos agrarios que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

CUARTO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado Santiago Atocan, municipio de Nextlalpan, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 2 días del mes de septiembre de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—Rúbrica.—El Secretario, Lic. Víctor D. García Zamudio.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. CARMEN MONROY SANCHEZ

JUAN CARLOS CONTRERAS HERNANDEZ en el expediente número 972/86, que se tramita en este juzgado le demanda la acción de jactancia en su contra promovida por JUAN CARLOS CONTRERAS HERNANDEZ, por las razones que indica en su escrito inicial. El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó amplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda y que se publicará por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación. Se fijará además, en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiendo que de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, se expide en la ciudad de Toluca, Méx., a los dos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

464.—8, 20 febrero y 3 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número 1209/88.

DEMANDADA: LYDA SANVICENTE VDA. DE HANN

JOSE ANDRES RAUL GARCIA CRUZ la demanda en la vía ordinaria civil, la usucapación del lote de terreno número 23, manzana 45, de la colonia El Sol en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 22; al sur: 20.00 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con calle 10; al poniente: 10.00 m con calle 8, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado, o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta población, Nezahualcóyotl, Méx., a 31 de enero de 1989.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. María Cruz García Martínez.—Rúbrica.

465.—8, 20 febrero y 3 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIA GORDILLO DE CABRERA promueve ante este juzgado en el expediente número 69/89-1, una información ad perpetuum respecto del terreno denominado anteriormente Los Pozos o Aile, ubicado en el tercer retorno de la avenida Acueducto Tenayuca con casa en él construida marcado con el número 9 del lote 8 de la manzana "A", en la colonia San Lucas Patoni, perteneciente al municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: en 19.75 m con lote 7; al sur: en 19.80 m con lote 9; al oriente: en 15.00 m con tercer retorno, acueducto Tenayuca; al poniente: en 15.05 m con propiedad privada.

Con superficie total de 296.55 m².

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Se expide a los treinta días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Victoria L. Hernández Navarro.—Rúbrica.

466.—8, 13 y 16 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES, TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE

LORENZO UBALDO SALMERON en el expediente número 2619/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 5; de la manzana 137, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 4; al sur: 20.00 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con lote 20; al poniente: 10.00 m con calle 33, con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

467.—8, 20 febrero y 3 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente Número 2813/88.

NECEFORO DURAN MORALES promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "El Solar", ubicado en el Barrio de Santiaguito, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con Luis Rodríguez Ramírez; al sur: 20.00 m con Daniel Rodríguez; al oriente: 10.00 m con camino público; al poniente: 10.00 m con Ma. de Jesús Cervantes, de superficie total 200.00 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y son dados el trece de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

468.—8, 13 y 16 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRA. IGNACIA VARGAS ARRIAGA DE MORENO

JUANA ESCAMILLA ALVAREZ en el expediente número 1998/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 3, de la manzana 101, de la colonia Maravillas de esta ciudad, que corresponda a la calle Trece número veinticinco, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.20 m con lote 2; al sur: 17.20 m con lote 4; al oriente: 12.00 m con lote 15; al poniente: 12.10 m con calle Trece, con una superficie de 207.26 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

473.—8, 20 febrero y 3 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

CESAR JIMENEZ CARRETES Y ABEL HERNANDEZ GARCIA promovieron ante este juzgado bajo el expediente 1013/88-1, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del terreno ubicado en la calle 16 de Septiembre número 12, colonia Ampliación Norte, San Juan Ixtacala, de este municipio, con una superficie de cuatro mil cuatrocientos setenta y cinco metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 46.75 m con la calle de Opalo; al sur: 45.35 m con la calle 16 de Septiembre; al oriente: 97.87 m con privada Agustín Velgara y propiedad de Juan Barrera; al poniente: 96.85 m con calle Francisco Montes de Oca.

Se expide a los siete días de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal, a deducirlo en términos de ley.—Doy fe.—C. Primera Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

470.—8, 13 y 16 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente Número 2815/88

ELIAS DURAN MORALES promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento denominado "El Solar", ubicado en el Barrio de Santiaguito, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 4.75 m con Ma. de Jesús Cervantes y/o; al sur: 5.00 m con calle pública; al oriente: 20.00 m con Nicéforo Durán; al poniente: 20.00 m con Daniel Rodríguez, de superficie total 100.00 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el diez de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Lic. Eusebio Cruz Garcés.—Rúbrica.

471.—8, 13 y 16 febrero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente número 629/87, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.N.C., en contra de ECOLOGIA, S. A. DE C. V., y LUIS ARROYAVE VELARDE, el C. Juez Tercero Civil de este distrito judicial señaló las doce horas del quince de marzo del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del inmueble embargado en autos, debiéndose anunciar para su venta por tres veces dentro de nueve días en los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Lerma de Villada, Estado de México, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de publicaciones de ese juzgado, consecuentemente se convocan postores al remate del terreno sin construcción ubicado en calle privada al oriente del camino de Lerma a Almoloya del Río, sin número, municipio de Ocoyoacac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 116.88 m con derecho de vía Ferrocarril de Acámbaro, Mich., al sur: 135.40 m con cauce del río Ocoyoacac; al oriente: 256.20 m con propiedad privada; al poniente: 280.63 m con propiedad privada, con superficie total de treinta y tres mil sesenta y seis metros con veinticinco centímetros cuadrados, valuado en la suma de doscientos sesenta y cuatro mil novecientos treinta mil pesos M. N., valor asignado al bien sujeto al remate por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del bien descrito. Se expide a los tres días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretaría de Acuerdos, C.P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

472.—8, 13 y 16 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

SRA. PATRICIA HERNANDEZ HERNANDEZ promueve en este H. juzgado bajo el número 271/988, relativo diligencias divorcio necesario, promovido por PATRICIA HERNANDEZ HERNANDEZ, contra CRISÓFORO INES PEREZ MIRANDA, el ciudadano juez dictó un auto que a la letra dice: Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, atento el estado que guarda el presente juicio, emplácese al demandado en la forma establecida, por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicará por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, de la ciudad de Toluca, Méx., haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación a contestar la demanda y a oponer las excepciones que crea pertinente, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el procedimiento, quedando las copias de traslado de la demanda en la secretaría de este juzgado.

Se expide el presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, en la ciudad de Toluca, por tres veces de ocho en ocho días. Jilotepec, México, a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, José Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

474.—8, 20 febrero y 3 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 102/989, promueve diligencias de inmatriculación CARMEN CONSUELO VIUDA DE OVANDO, respecto de un terreno denominado "El Río", ubicado en el poblado de San Mateo Oxtotitlán, perteneciente al municipio de Toluca, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en tres líneas, la primera 8.50 m la segunda 55.40 m y la tercera 57.90 m con propiedad de Benito Hernández; al sur: en cuatro líneas, la primera 43.25 m la segunda 50.00 m la tercera 19.00 m la cuarta 17.80 m con propiedad del señor Francisco Enríquez; al oriente: 95.00 m con Félix Hernández; al poniente: 30.00 m con camino vecinal, con una superficie de 7,633.47 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación se expide a los seis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

476.—8, 22 febrero y 9 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. No. 65/89, TOMAS MARTINEZ VELAZQUEZ promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto al predio denominado Caltenco, ubicado en San Martín Xico Nuevo, municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Progreso; sur: 8.00 m con Pedro Ortega; oriente: 7.00 m con Pedro Ortega; poniente: 7.00 m con Trinidad López, el cual tiene una superficie total de 56.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

411.—3, 8 y 11 febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 17/2/89, HIPOLITO ROJAS ANSASTIGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Mezapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 18.00 m con Graciano C. Rojas Ansástiga; sur: 20.25 m con Isaias Castro Ansástiga y/o Julián Rosas B.; oriente: 20.65 m con Graciano C. Rojas Ansástiga; poniente: 18.00 m con camino Agua de Lobos y/o Agustín Rosas C.; superficie aproximada: 370.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a doce de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

359.—31 enero, 3 y 8 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 25/43/89, HERADIO MIRAFLORES FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Horacio Zúñiga, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 29.50 m con Juan Hernández; sur: 29.50 m con Sara Flores de López; oriente: 13.00 m con calle Horacio Zúñiga; poniente: 13.00 m con Melchor Alanís; superficie aproximada: 383.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 26 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

364.—31 enero, 3 y 8 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 24/42/89, FRANCISCA LAGUNAS MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reynaldo Landa, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con Victor Vázquez Núñez; sur: 20.00 m con servidumbre de paso; oriente: 10.00 m con Pascual Díaz Morales; poniente: 10.00 m con servidumbre de paso; superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 26 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

365.—31 enero, 3 y 8 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

No. de reconocimiento 15729.

Exp. 3137/88, C. AMBROSIA RAYON GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Unión s/n del poblado de Santiago Tepolula, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Xaltitla", mide y linda; al norte: 15.00 m con Pablo Mundo; al sur: 15.00 m con calle Unión; al oriente: 22.00 m con Tomás Reyes; al poniente: 22.00 m con Nicolás Ríos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475.—8, 13 y 16 febrero.

No. de reconocimiento 15728.

Exp. 3134/88, MAURO RAYON GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Unión s/n de la población de Santiago Tepolula, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Xaltitla", mide y linda, al norte: 15.00 m con Roberto Rayón Gutiérrez; al sur: 15.00 m con calle de La Unión; al oriente: 22.00 m con Tomás Reyes; al poniente: 22.00 m con Nicolás Ríos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475.—8, 13 y 16 febrero.

No. de reconocimiento 15730.

Exp. 3135/88, C. ROBERTO RAYON GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Unión s/n del poblado de Santiago Tepolula, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Xaltitla", mide y linda; al norte: 15.00 m con Ambrosia Rayón; al sur: 15.00 m con calle Unión; al oriente: 22.60 m con calle Tomás Reyes; al poniente: 22.60 m con Nicolás Ríos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475.—8, 13 y 16 febrero.

No. de reconocimiento 14980.

Exp. 3066/88, ARNULFO GARRIDO GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida San Juan No. 9 de la población de Santiago Tepolula, municipio de Tenango del Aire, México, mide y linda; al norte: 15.60 m con avenida San Juan; al sur: 16.00 m con Julio Garrido Villa; al oriente: 32.30 m con Juan Faustinos Espinoza; al poniente: 32.30 m con Wenceslao Garrido Villa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475.—8, 13 y 16 febrero.

No. de reconocimiento 14959.

Exp. 3057/88, AGUSTIN MARTINEZ GALICIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide No. 5 de la población de San Mateo Tepolula, municipio de Tenango del Aire, México, mide y linda; al norte: 24.00 m con Luz Martínez Galicia; al sur: 22.60 m con Alfredo Quiroz; al oriente: 34.50 m con Cándido Martínez; al poniente: 34.10 m con calle Iturbide.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475.—8, 13 y 16 febrero.

No. de reconocimiento 14992.

Exp. 3103/88, MA. DE LA LUZ MARTINEZ G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de Las Flores No. 7, de la población de San Mateo Tepolula, municipio de Tenango del Aire, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 24.40 m con calle de Las Flores; al sur: 24.00 m con Agustín Martínez; al oriente: 10.45 m con Cándido Martínez; al poniente: 10.65 m con calle Iturbide.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475.—8, 13 y 16 febrero.

No. de reconocimiento 14979.

Exp. 3069/88, DAVID GUTIERREZ GALVAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma No. 8 de la población de San Mateo Tepolula, municipio de Tenango del Aire, México, mide y linda; al norte: 47.80 m con Victoria Galván Bonilla; al sur: 60.00 m con carretera; al oriente: 28.00 m con calle Iturbide; al poniente: 10.00 m con Felipe Saturnino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475.—8, 13 y 16 febrero.

No. de reconocimiento 14981.

Exp. 3068/88, GLORIA GUTIERREZ GALVAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide s/n de la población de San Mateo Tepolula, municipio de Tenango del Aire, México, mide y linda; al norte: 47.80 m con Esteban Galván; al sur: 47.80 m con Victoria Galván; al oriente: 20.00 m con calle Iturbide; al poniente: 16.25 m con Salvador Ortega.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475.—8, 13 y 16 febrero.

No. de reconocimiento 14967.

Exp. 3064/88, JULIO SANCHEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 18 de Marzo No. 3 de la población de San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, México, mide y linda; al norte: 11.20 m con Nieves Vidal, 17.15 m con Vicente Sanchez C., al sur: 26.60 m con calle 18 de Marzo; al oriente: 42.80 m con Julio Sánchez Castro; al poniente: 24.40 m con calle 8 de Septiembre, 21.40 m con C. Vicente Sánchez C.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475.—8, 13 y 16 febrero.

No. de reconocimiento 14982.

Exp. 3067/88, VICTORIA GALVAN BONILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide s/n de la población de San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, Estado de México, mide y linda; al norte: 47.80 m con Gloria Gutiérrez; al sur: 47.80 m con David Gutiérrez Galván; al oriente: 20.00 m con calle Iturbide; al poniente: 16.25 m con Felipe Saturnino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475.—8, 13 y 16 febrero.

No. de reconocimiento 14938.

Exp. 3115/88, AURORA FRAGOSO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Cayehualco, s/n del poblado de San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, México, mide y linda; al norte: 40.00 m con María Concepción Galván Vidal; al sur: 60.00 m con María del Carmen Molina; al oriente: 28.00 m con Juana Jiménez Prop. de Salvador González G., al poniente: 33.60 m con Concepción Galván.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475.—8, 13 y 16 febrero.

No. de reconocimiento 14923.

Exp. 3116/88, JOSE ZAVALA RIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Coyulla No. 5 de la población de San Martín Xico Nuevo, municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda; al norte: 36.90 m con calle Progreso; al sur: 37.50 m con Leopoldo Zavala Ríos; al oriente: 32.80 m con Ubaldo Martínez; al poniente: 32.80 m con Lucio Zavala Ríos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475.—8, 13 y 16 febrero.

No. de reconocimiento 14917.

Exp. 3110/88, ALBERTA MONTE DE ALBA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 1, de la población de San Martín Xico Nuevo, municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda; al norte: 68.32 m con Antonia Martínez; al sur: 58.60 m con calle Hidalgo; al oriente: 15.00 m con Joaquín Alva; al poniente: 18.60 m con calle Independencia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475.—8, 13 y 16 febrero.

No. de reconocimiento 14926.

Exp. 3111/88, LEOPOLDO ZAVALA RIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Coyulla No. 5 de la población de San Martín Xico Nuevo, del municipio de Chalco, Edo. de México, mide y linda; al norte: 75.50 m con Lucio Zavala y José Zavala Ríos; al sur: 75.50 m con Luis Zavala Ríos; al oriente: 15.50 m con Bonifacio Castañeda; al poniente: 15.50 m con calle Insurgentes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475.—8, 13 y 16 febrero.

No. de reconocimiento 14932.

Exp. 3084/88, JULIO ALVA MONTE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Coyulla s/n de la población de San Martín Xico Nuevo, municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con Concepción Martínez; al sur: 15.00 m con Luis Palma; al oriente: 20.00 m con Ponciano Montes de Oca; al poniente: 20.00 m con calle Coyulla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475.—8, 13 y 16 febrero.

No. de reconocimiento 14924.

Exp. 3112/88, LUCIO ZAVALA RIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Progreso s/n del poblado de San Martín Xico Nuevo, municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda; al norte: 36.90 m con calle Progreso; al sur: 37.50 m con Leopoldo Zavala Ríos; al oriente: 32.80 m con José Zavala Ríos; al poniente: 32.80 m con calle Insurgentes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475.—8, 13 y 16 febrero.

No. de reconocimiento 14881.

Exp. 2972/88, C. ALBERTA LOPEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido de la población de San Martín Xico nuevo predio denominado "Sin Denominación", municipio de Chalco, mide y linda al norte: 30.00 m con C. Serafina Ramirez, al sur: 30.00 m con calle, al oriente: 30.00 m con Guadalupe López Medina, al poniente: 30.00 m con terreno de Chimalpa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475.—8, 13 y 16 febrero.

No. de reconocimiento 14930.

Exp. 3195/88, C. CLARA GUTIERREZ TIRADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de abril No. 4 de la población de San Juan Coxtocan municipio de Tenango del Aire predio denominado "Tlatenco" mide y linda al norte: 78.50 m con C. Angel Barbón Morales y Calle 5 de Febrero, al sur: 41.70 m con C. José Silva, 44.70 m con C. Reyes Ruiz, al oriente: 53.00 m con calle Morelos, al poniente: 16.00 m con C. Reyes Ruiz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475.—8, 13 y 16 febrero.

No. de reconocimiento 15735

Exp. 3220/88, C. SEBASTIANA PUERTOS PACIFUENTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Flores No. 12 de población de San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Los Cedros", mide y linda al norte: 16.00 m con Eusebio Segura Reyes, al sur: 16.00 m con Víctor Rodríguez Rodríguez, al oriente: 19.00 m con Eusebio Segura Reyes, al poniente: 19.00 m con Víctor Rodríguez Rodríguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475.—8, 13 y 16 febrero.

No. de reconocimiento 14987.

Exp. 3199/88, C. JUANA MOLINA BARRON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Rosa S/N del poblado de San Juan Coxtocan municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Texcaltitla", mide y linda al norte: 24.50 m con vía de ferrocarril, 21.25 m con C. Teresa Rodríguez, al sur: 39.50 m con calle de la Rosa, 12.00 m con C. Eliseo Chavarría, al oriente: 182.00 m con C. Avelina Santana Bertha García, Isabel Ventura, 37.50 m con C. Eliseo Chavarría, al poniente: 182.00 m con C. Teresa Rodríguez, 38.40 m con C. Vicenta Cruz Glz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475.—8, 13 y 16 febrero.

No. de reconocimiento 14966.

Exp. 3200/88, C. MIGUEL ANGEL AVANTE GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza S/N, del poblado de San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Texcaltitla" mide y linda al norte: 37.70 m con calle de la Rosa, al sur: 37.70 m con C. Adela Bustamante González, al oriente: 5.50 m con calle Venustiano Carranza, al poniente: 5.50 m con C. Vicenta Cruz González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475.—8, 13 y 16 febrero.

No. de reconocimiento 15718.

Exp. 3216/88, C. ORLANDO GARRIDO ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. San Juan No. 9 de la población de Santiago Tepopula municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Tlalteca" mide y linda al norte: 169.50 m con C. Jorge Lara Villanueva, al sur: 169.50 m con C. Edmundo Garrido E. y Felipe Garrido E. al oriente: 31.80 m con C. Angela Díaz Peñalza, al poniente: 30.80 m con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475.—8, 13 y 16 febrero.

No. de reconocimiento 14870.

Exp. 2969/88 C. JUNA ORAN CONSTANTINO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle independencia No. 24 del poblado de San Martín Xico nuevo, municipio de Chalco Predio denominado "Tepozán" mide y linda al norte: 75.00 m con C. Luisa Martínez Villanueva, al sur: 75.00 m con C. Ponciano Montes Martínez, al oriente: 7.50 m con calle independencia, al poniente: 7.50 m con C. J. Concepción Martínez V. Superficie aproximada: 562.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475.—8, 13 y 16 febrero.

No. de reconocimiento 14887.

Exp. 2993/88, C. MARIA SERRANO DE GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, de la población de San Martín Xico, municipio de Chalco, Edo. de México, del predio denominado "Terreno", mide y linda al norte: 19.00 m con avenida Progreso, al sur: 19.00 m con C. Guillermo Martínez, al oriente: 15.00 m con C. Eugenio Martínez López, al poniente: 15.00 m con C. Gabriel Palma López, con una superficie aproximada de 285.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 10 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475.—8, 13 y 16 febrero.

No. de reconocimiento 14888.

Exp. 2994/88, C. MAGDALENA ALBA VILLANUEVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 9 de la población de San Martín Nuevo municipio de Chalco, mide y linda al norte: 40.00 m con C. Quirino Orán, al sur: 40.00 m con C. Manuel de la Rosa, al oriente: 15.00 m con calle Independencia, al poniente: 15.00 m con C. Notividad Alba Flores, con una superficie aproximada de 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 10. de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475.—8, 13 y 16 febrero.

Exp. 3244/88, IRENE TOLEDANO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 30.00 m con Pedro Galicia Bonilla, sur: 30.00 m con Lázaro Galicia Juárez, oriente: 10.00 m con Leonardo Ramírez Campos, poniente: 10.00 m con carretera.

Superficie aproximada: 300.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

477.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 3243/88, FRANCISCO PIÑON MALDONADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 30.00 m con María Avelina Maldonado, sur: 30.00 m con Ignacio Martínez, oriente: 60.00 m con Jesús Padilla, poniente: 60.00 m con Margarita Sánchez.

Superficie aproximada 1,800 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

477.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 3265/88, RAUL ESTRADA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 9.00 m con Pedro Carmona Arias; sur: 9.00 m con Silvia Carmona Arias; oriente: 13.75 m con calle; poniente: 13.75 m con Cirila Vda. de López, superficie aproximada: 123.75 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

477.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 3266/88, MAXIMO ESTRADA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 29.40 m con Tomás Ramos; sur: 29.40 m con Felipe Estrada; oriente: 7.40 m con calle; poniente: 7.40 m con Altigracia Cortés, superficie aproximada: 217.56 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

477.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 3264/88, FRANCISCA ESTRADA RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 23.00 m con Arcadio Estrada Flores; sur: 23.00 m con Modesta Estrada Ríos; oriente: 5.50 m con Arcadio Estrada Flores; poniente: 5.50 m con calle, superficie aproximada: 126.50 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

477.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 3268/88, JOSE GARCIA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 21.00 m con Miguel García Pérez; sur: 21.00 m con Filimón Martínez; oriente: 10.00 m con Miguel García Pérez; poniente: 10.00 m con calle, superficie aproximada: 210.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

477.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 3267/88, MARTIN GARCIA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 11.00 m con calle; sur: 11.00 m con Miguel García Pérez; oriente: 17.00 m con Fausino García Pérez; poniente: 17.00 m con Ramón García Reyes, superficie aproximada: 187.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

477.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 3228/88, JOSE TRINIDAD PEREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 19.28 m con Porfirio González; sur: 17.22 m con J. de la Luz Peña; oriente: 31.45 m con Félix Ramos Galicia; poniente: 32.45 m con Arturo Pérez S., superficie aproximada: 583.07 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 5 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

477.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 3230/88, ALFONSO LOPEZ NEGRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zentlapan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 18.15 con Columba García; 83.10 m con Mario Hernández Flores; sur: 101.25 m con Pedro Hernández; oriente: 83.00 con Bernabé Aguilar; poniente: 40.70 m con Amelia Flores; 42.30 m con avenida Hidalgo, superficie aproximada: 5,021.45 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 5 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

477.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 3229/88, ARTURO PEREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 19.28 m con Porfirio González; sur: 17.22 m con J. de la Luz Pérez; oriente: 32.45 m con José Trinidad Pérez; poniente: 33.45 m con Yolanda Pérez S., superficie aproximada: 601.33 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 5 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

477.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 3232/88, GUADALUPE HERNANDEZ VAZQUEZ y TOMAS MCYSEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Rafael, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 7.30 m con calle; sur: 7.30 m con Joaquín López; oriente: 13.50 m con Enrique Hidalgo; poniente: 13.50 m con Trinidad Pérez, superficie aproximada: 98.55 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 5 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

477.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 3231/88, JESUS CORREA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 45.00 m con Sixto Flores; sur: 45.00 m con callejón; oriente: 14.00 m con camino; poniente: 14.00 m con Armando Pérez; superficie aproximada: 630.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 5 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

477.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 3254, GREGORIA PEREZ SALDAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tlaltecahuacán, México, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 18.81 m con Andrés Sandoval Tableros; sur: 18.81 m con Emiliano Sandoval Frago; oriente: 30.50 m con calle Morelos; poniente: 30.50 m con Raymundo y Carlos Sandoval T., superficie aproximada: 573.70 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 15 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

477.—8, 13 y 16 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 289/88, ALICIA MEDINA DE MEIXUEIRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2do. callejón de Zaragoza Bo. Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 12.83 m con Magdalena Espinoza; sur: 16.75 m con cerrada sin nombre; oriente: 28.55 m con Aurora Granados; poniente: 20.30 m con Herlinda Torres de M., superficie aproximada: 361.24 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a dos de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

477.—8, 13 y 16 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 366/88, JUAN CRUZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Pérez de Galeana, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 82.00 m con Federico Hernández Cruz; sur: 50.00 m con camino vecinal; oriente: 97.60 m con camino vecinal; poniente: 58.00 m con Matilde Manzilla, superficie aproximada de: 5,154.25 m², de terreno y de construcción 24.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

477.—8, 13 y 16 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 392/88, JENARO ANTONIO NAVARRO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Ajoloapan, municipio de Huey-poxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 16.56 m con Av. Emiliano Zapata; sur: 21.19 m con David Navarro Rodríguez; oriente: 34.00 m con cerrada sin nombre; poniente: 34.00 m con Erasmo Navarro, superficie aproximada de: 639.00 m², con construcción incluida de 85.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 15 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

477.—8, 13 y 16 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 414/88, AGUSTIN, BRAULIO, CALO, ENRIQUE, ALBERTO SANTILLAN ZAMORA del mismo apellidos, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Huey-poxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: al sur: 38.40 m con Alberto Santillán y 16.00 m con Margarita Angeles S.; al sureste: 12.10 m con Juana Santillán Z.; al noreste: 37.45 m con Diega Cruz; 11.00 m Juana Santillán; al noroeste: 19.50, 37.41 y 7.00 m con calle Francisco Sarabia; superficie aproximada de: 1,541.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 15 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

477.—8, 13 y 16 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 359/88, IRMA GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.63 m con Rosendo Miguel; sur: 16.40 m con Francisco Cedillo; oriente: 9.00 m con Margarita Gutiérrez; poniente: 13.40 m con Av. Insurgentes, superficie aproximada de: 207.42 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

477.—8, 13 y 16 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 14/89, INOCENTE GARCIA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Unión, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 11.67 m con Refugio García Cruz; sur: 11.67 m con Gustavo Vázquez; oriente: 5.35 m con calle Unión; poniente: 5.35 m con Rufino García Bernal, superficie aproximada: 62.43 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

477.—8, 13 y 16 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 16/89, MARIA TERESA ABARCA LONGAREZ DE M., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Moctezuma No. 5, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 11.25 m con calle Moctezuma; sur: 11.25 m con Trmidad Rogel; oriente: 13.15 m con María Colín; poniente: 13.15 m con Trinidad Rogel, superficie aproximada: 148.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

477.—8, 13 y 16 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 17/89, LUIS HERNANDEZ MARCIAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos s/n., municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 13.20 m con terrenos del H. Ayuntamiento; sur: 10.90 m con calle Morelos; oriente: 31.40, 1.70, 30.50 y 25.00 m con Prolongación Morelos; poniente: 90.00 m con Roberto Vázquez Garduño, superficie aproximada: 817.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

477.—8, 13 y 16 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 1342/88, ENRIQUE AGUILAR AGUILAR promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 109.00 m con camino, sur: 184.00 m con Cornelio Godínez, oriente: 100.80 m con camino, poniente: 152.88 m con José Soledad Aguilar.

Superficie aproximada de: 18,594.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 15 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

477.—8, 13 y 16 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 1338/88, MARTHA PASTÉN RAMÍREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: noroeste, 46.39 m con ejido, sur: 48.41 m con carretera, oriente: 268.74 m con Isabel Leticia Pastén Portal, poniente: 236.74 m con Nazario Agustín César Pastén.

Superficie aproximada de: 9,270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 15 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

477.—8, 13 y 16 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 1339/88, NAZARIO AGUSTIN CESAR promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: noroeste, 61.66 m con ejido, sur: 60.19 m con carretera, oriente: 236.74 m con Martha Pastén Ramírez, poniente: 197.65 m con Raúl Pablo Pastén.

Superficie aproximada de: 9,268.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 15 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

477.—8, 13 y 16 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 387/88, BLANCA MARGARITA FERNANDEZ ZENTENO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Joaquín (El Junco), municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 9.50 m con camino vecinal, sur: 9.50 m con Martín González Enriquez, oriente: 20.00 m con José Luis Medina González, poniente: 20.00 m con Martín González Enriquez.

Superficie aproximada: 190 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

477.—8, 13 y 16 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 5497/87, C. MIGUEL ALCANTARA ROMERO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas No. 3, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 28.90 m con Carlos Martínez; al sur: 28.80 m con Gloria Romero; al oriente: 11.90 m con calle Insurgentes; al poniente: 10.90 m con calle Lázaro Cárdenas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

469.—8, 13 y 16 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 018/89, ESPERANZA PADILLA MALDONADO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 21.10 m con Jesús Tenorio Hernández; sur: 21.10 m con María de los Angeles Ahumada; oriente: 10.00 m con calle; poniente: 10.00 m con Cándido Soto Flores, superficie aproximada: 211.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Sa'azar Camacho.—Rúbrica.

303.—26 enero 3 y 8 febrero

NOTARIA PUBLICA NUM. 19

TLALNEPANTLA, MEX.

El licenciado Federico G. Lugo Molina, titular de la Notaría Número Diecinueve del distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber para los efectos del artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México: Que en escritura número 12,633, de fecha 22 de diciembre de 1988, ante mí los señores CARLOS VILLARELLO PRIETO, MARIANO VILLARELLO PRIETO, MARIA TERESA GUADALUPE VILLARELLO PRIETO y CAROLINA PRIETO CACHO DE VILLARELLO, aceptaron el cargo de herederos universales y la última también el cargo de albacea, y manifestaron que procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Federico G. Lugo Molina.—Rúbrica.

348.—30 enero y 8 Feb.